SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE BECARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para el programa jóvenes construyendo el futuro, cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	**Tipo de Datos Personales**
Datos Identificativos	Nombre Domicilio Teléfono CURP Edad Folio de registro al programa
Datos electrónicos	Correo Electrónico
Datos Académicos	Grado Escolar

Se informa que se recaban datos sensibles tales como: lengua indígena

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar al Becario del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como alfabetizador o asesor dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento de Acreditación (SASA); o auxiliar administrativo dentro del Instituto

Veracruzano de Educación para los Adultos;

- Establecer comunicación para contactar y dar seguimiento a la formación y el acompañamiento al Becario;
- Generar estadísticas y reportes sobre la formación y las actividades del Becario;
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del interesado y se le proporciona al tutor del becario para que este a su vez, se lo dé al encargado de informática de la coordinación para su ingreso al sistema SASA.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Sandra Ortiz Martínez

Cargo: subdelegada

Área: Subdirección de Servicios Educativos

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	**País**	**Finalidad**
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	México	Seguimiento y verificación de la operación del programa mencionado.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).	México	Seguimiento y verificación de la operación del programa mencionado.

Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	México	Seguimiento y verificación de la operación del programa mencionado.
Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS)	México	Seguimiento y verificación de la operación del programa mencionado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para la solicitud de los datos personales recabados a los Becarios se encuentra dentro de los Lineamientos para la Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, publicado el 10 de enero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, en el apartado III. De la Operación del Programa, referente a los requisitos y documentación con la que deben cumplir los Becarios para ingresar a dicho programa.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante entrega directa del tutor al Enlace de Informática.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja; Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 814 71 37 o al (228) 84019 35 ext. 1012

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo y legal, se conserva en archivo de trámite 1 año que dura el programa; siendo su destino final la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.